

REVISTA NACIONAL DE Agricultura



NACIONAL

JURISDICCIÓN AGRARIA A DEBATE: UNA MIRADA A SUS ASPECTOS RELEVANTES

SECTOR

LA IMPORTANCIA DE LOS ACEITES ESENCIALES EN LAS MASCOTAS



MARATÓN SAC



Los gremios y empresas afiliadas a la SAC hablan de la COP16, sostenibilidad, seguridad y perspectivas para el 2024

En esta edición los representantes de Procaña, Fedecacao, Fedepapa, Porkcolombia, Corpohass, Fenavi, AgroBio y Casa Toro.

@SACAgroColombia @sacgremio @saccolombia

¡YA NO HAY EXCUSAS PARA NO CONOCER EL CLIMA DE SU REGIÓN!



Con la nueva herramienta digital de FEDEARROZ-FNA **todos los arroceros podrán acceder a información climática en tiempo real** para planear y ejecutar mejores cosechas.

**¡CONOZCA YA LA
FORMA DE PONERSE**

al día CON EL
CLIMA!

INGRESANDO A:

www.climafedearroz.com



FONDO NACIONAL DEL ARROZ



PÁG
7

NACIONAL. Jurisdicción Agraria a debate: una mirada a sus aspectos relevantes. Análisis de la Vicepresidencia de la SAC.



PÁG
9

PORTADA. Maratón SAC con los representantes del sector agropecuario del país.



PÁG
21

NACIONAL. La agenda de los gremios. Fedepanela celebró sus 35 años con catación de cerveza con panela. Fedepapa realizó su XXII Congreso Nacional de Productores de Papa.



PÁG
26

ENTREVISTA. María del Campo en el mes de la mujer. "El cacao es un cultivo familiar que los últimos siete años ha visibilizado el aporte, el rol y la contribución de las mujeres cacaoctoras".

REVISTA NACIONAL DE
Agricultura SAC

N° 1045 - Marzo 2024

Publicación de la Sociedad de Agricultores de Colombia - SAC -, fundada el 15 de diciembre de 1871

Tarifa Postal Reducida No. 285 de Adpostal
Licencia Mingobierno 0037-67

Director

Jorge Enrique Bedoya Vizcaya
Presidente

Comité Editorial

Jorge Enrique Bedoya Vizcaya
Daniela Henao Cardozo

Directora de Comunicaciones

Daniela Henao Cardozo

Editor

Daniela Henao Cardozo

Publicidad

Daniela Henao Cardozo

Fotografía

Archivo SAC, Freepik

Diseño y Diagramación

Javier Enrique Nieto Díaz

Impresión

Vector Creativo

CONTENIDO

5

EDITORIAL. Sobre el Proyecto de Ley de Jurisdicción Agraria. Intervención en la Audiencia Pública PL 156 de 2023 Senado

19

ECONOMÍA. Quinto Censo Nacional Arrocerero

21

¿QUÉ CUENTA EL SECTOR AGROPECUARIO? La SAC en regiones visitó la planta de fertilizantes de Yara en Cartagena

22

¿QUÉ CUENTA EL SECTOR AGROPECUARIO? El Complejo Agroindustrial de Fedearroz en el Tolima, ejemplo de inversión y transferencia de conocimiento por los arroceros del país

24

¿QUÉ CUENTA EL SECTOR AGROPECUARIO? La importancia del uso de los aceites esenciales en nuestras mascotas

30

EL CAMPO SABE A...
Papas a la jardinera



Se invita a las personas e instituciones interesadas en efectuar algún aporte de reflexión o investigación, a remitirlo al Comité Editorial. El material incluido en esta publicación no refleja necesariamente el pensamiento de la SAC, salvo que ello se haga explícito. Se puede reproducir el contenido de la **Revista Nacional de Agricultura**, citando la fuente. **SAC, Sociedad de Agricultores de Colombia** Calle 97A No.9-45, Oficina 301 Edificio Strategic 97 **E-mail:** prensa@sac.org.co **www.sac.org.co** **Twitter:** @SAColombia · Bogotá, D.C., Colombia



SOCIEDAD DE AGRICULTORES
DE COLOMBIA
FUNDADA EN 1871

JUNTA DIRECTIVA 2023 · 2025

Gonzalo Moreno - Fenavi

Presidente

Nicolás Pérez - Fedepalma

Primer vicepresidente

Ana María Gómez - Asoleche

Segunda vicepresidente

PRINCIPALES	SUPLENTES	PRINCIPALES	SUPLENTES	PRINCIPALES	SUPLENTES
Gonzalo Moreno Fenavi	Fernando Ávila Fenavi	Emerson Aguirre Augura		Harold Eder Garcés Manuelita	Tatiana Pachón R. Forest First Colombia
Claudia X. Calero Asocaña	Alexander Carvajal Asocaña	Alejandro Estévez Fedepapa		Jaime Adolfo Murra Grupo Diana	Jaime Liévano Agropecuaria Aliar
Jeffrey Fajardo Porkcolombia	Corina Zambrano Porkcolombia	Katheryn Mejía Corpohass		Juan M. Villegas CasaToro	Diego Carvajalino Colinagro
Germán A. Bahamón Fedecafeteros	María Aparicio Fedecafeteros	Carlos F. Mayorga Fedepanela	Martha C. Betancourt Procaña	Andrés Useche Díaz Yara Colombia	María Inés Agudelo Bolsa Mercantil de Colombia
Rafael Hernández Fedearroz	Rosa Lucía Rojas Fedearroz	Leonardo Ariza Acosemillas	Cesar Augusto Pinzón Fedeaqua	Laura Phillips UDCA	María A. Uscátegui AgroBio
Nicolás Pérez Fedepalma	Catalina Restrepo Fedepalma	José F. Zúñiga Asbama	María E. Saavedra SAG Valle	Ana María Gómez Asoleche	María Helena Latorre Cámara Procultivos ANDI
Augusto Solano Asocolflores		Eduard Baquero Fedecacao	Cesar Pardo Conalgodón		

MIEMBROS HONORARIOS

Augusto Del Valle Estrada

Ricardo Villaveces Pardo

Jens Mesa Dishington

EQUIPO SAC

Presidente Ejecutivo Jorge Enrique Bedoya Vízcaya	Mónica Rodríguez Benavides Vicepresidenta de Asuntos Corporativos
Directora de Comunicaciones Daniela Henao Cardozo	María Mercedes Gutiérrez Mendoza Directora Administrativa y Comercial
Asesora Económica y de Política Pública María Camila Murcia Vergara	Lizeth Catherine Pérez Jurado Asesora Jurídica de la Vicepresidencia
Abogada Junior de la Vicepresidencia Gina Teresa Torres	Ana Emilce González Ortiz Asistente Administrativa

AFILIADOS

Asociación Colombiana de Semillas y Biotecnología, **Acosemillas**. Asociación de Biotecnología Vegetal Agrícola, **AgroBio**. Agropecuaria **Aliar S.A.** Asociación de Bananeros del Magdalena y La Guajira, **Asbama**. Asociación de Cultivadores de Caña de Azúcar de Colombia, **Asocaña**. Asociación Colombiana de Exportadores de Flores, **Asocolflores**. Asociación Colombiana de Procesadores de Leche, **Asoleche**. Asociación de Bananeros de Colombia, **Augura**. **Bolsa Mercantil de Colombia S.A.** Cámara de la Industria para la Protección de Cultivos, **Cámara Procultivos-Andi**. **Casa Toro** Automotriz S.A. **Colinagro S.A.** Confederación Colombiana de Algodón, **Conalgodón**. Corporación de Productores y Exportadores de Aguacate Hass de Colombia, **Corpohass**. Federación Colombiana de Acuicultores, **Fedeaqua**. Federación Nacional de Arroceros, **Fedearroz**. Federación Nacional de Cacaoteros, **Fedecacao**. Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, **Fedepalma**. Federación Nacional de Productores de Panela, **Fedepanela**. Federación Colombiana de Productores de Papa, **Fedepapa**. Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, **Federacafe**. Federación Nacional del Avicultores de Colombia, **Fenavi**. **Forest First Colombia S.A.** **Grupo Diana**. **Manuelita S.A.** Asociación Colombiana de Porcicultores, **Porkcolombia**. Asociación Colombiana de Productores y Proveedores de Caña de Azúcar, **Procaña**. Sociedad de Agricultores y Ganaderos del Valle del Cauca, **SAG-Valle del Cauca**. Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales, **Udca**. Empresa Colombiana de Productos Veterinarios, **Vecol**. **Yara Colombia S.A.**



Jorge Enrique Bedoya Vizcaya

Presidente SAC

@jebedoya

Lo primero que hay que decir es que la jurisdicción agraria debe aportar seguridad jurídica en las relaciones sobre la tierra de tal manera que cualquier iniciativa que contribuya a hacer esto será bienvenida. Pero, como todo, el diablo está en los detalles, y nos parece que de los 86 artículos, la gran mayoría de ellos, ameritan una revisión profunda por parte del Congreso de la República, con expertos, escuchando como lo están haciendo hoy a la ciudadanía, para que el proyecto de ley, si el Congreso de la República decide aprobarlo, sea lo mejor sobre todo para los productores del campo que necesitan impulso al desarrollo rural y la protección de sus derechos independientemente del producto, de la zona donde vivan y del tamaño de su explotación productiva.

En la primera lectura que hemos hecho, al menos el 25% del articulado en nuestro concepto puede tener mejoras y trataré de dar unos ejemplos muy sencillos para que ustedes en su conocimiento y en su sabiduría puedan analizar con mayor profundidad, porque también tenemos listas las proposiciones, Presidente, para que sean evaluadas por el Congreso de la República.

SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE Jurisdicción Agraria

Intervención en Audiencia Pública sobre PL156 de 2023

Comisión Primera del Senado - 06 de marzo de 2024

Lo primero, que es un aspecto fundamental, es que las disposiciones de la ley de funcionamiento de la jurisdicción agraria deben ser claras para definir con precisión y sin ambigüedades qué es lo que conocerán los jueces y magistrados agrarios rurales; además, que es lo mínimo que quiere cualquier ciudadano, es que se garanticen los debidos procesos en las decisiones que tenga que tomar esta jurisdicción, y por supuesto, que sean los jueces y magistrados agrarios quienes puedan guiar con claridad los procesos, administrar justicia de manera ágil y prevenir conflictos o proporcionar un camino claro para su resolución cuando surjan.

Y frente a eso quiero dar un primer ejemplo y es a propósito de los artículos 2, 4, 5, 6, 15 del proyecto de ley donde están los fines, principios y enfoques. Es indiscutible que es muy importante incluir medidas en favor de los sujetos de especial protección constitucional en desarrollo del Acto Legislativo 003 del 2003; sin embargo, es indispensable para la seguridad jurídica que las disposiciones que orienten el funcionamiento de esta jurisdicción mantengan las garantías constitucionales, a propósito de la misión de esta Comisión Primera del Senado, ya existentes para todos aquellos que integran el campo como: la igualdad (artículo 13 de la Constitu-

ción), el debido proceso (artículo 29), el respeto de los derechos adquiridos (artículo 58) y el acceso a la tierra (artículo 64), solamente para mencionar unos de ellos. Pero tal vez el más importante, la protección integral de las actividades agropecuarias como también la promoción de la investigación y la tecnología que reza en el artículo 65 de nuestra Constitución.

Y les voy a dar un ejemplo: el artículo 5 del proyecto de ley pareciera establecer un privilegio a ciertas formas de producción, pues dispone en su numeral 8 que “los jueces en sus decisiones buscarán la protección de sistemas productivos que contribuyan a la soberanía alimentaria y a la protección de las formas tradicionales de la agricultura y la conservación ambiental”; en principio uno diría: pues por supuesto, cómo no lo vamos a hacer. Sin embargo, en nuestro criterio esto podría dar lugar a que en un litigio que vincule la producción de semillas nativas o tradicionales y la producción de semillas mejoradas con tecnologías que se necesitan para proteger la seguridad alimentaria del cambio climático, que el juez termine dándole prevalencia siempre a la forma de la producción tradicional de las semillas desconociendo otras que gozan de la protección constitucional en la que no se privilegia una forma de producción sobre la otra.

Lo segundo, en el ámbito de aplicación y las competencias, en los artículos 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 16 evidenciamos que también son necesarios ajustes para que las competencias sean simples y claras con el fin de prevenir que los destinatarios de la norma tengan interpretaciones confusas; y les pongo otro ejemplo: en ese ámbito de aplicación, el parágrafo 1 del artículo 7 del proyecto establece que “se entenderán como predios agrarios los ubicados en suelo rural según los planes de ordenamiento o los que tengan vocación agraria o los que estén destinados a usos agrícolas forestales y actividades análogas”. Nos preguntamos desde la SAC, y ¿esto es para que no se vayan a dar interpretaciones por parte de los jueces?, si de las actividades análogas los jueces tendrían competencia para resolver litigios relacionados con predios ubicados en zonas rurales y en zonas urbanas como lo puede ser una fábrica de fertilizantes, como lo puede ser una plaza de mercado donde las actividades análogas van en la comercialización y transformación que los productos agropecuarios puedan llevar. Nos parece que si no existe claridad sobre eso se podría dar lugar a la configuración de errores en los procesos y conflictos.

Y déjenme en los minutos que me quedan darles dos ejemplos importantes. El primero, el de las normas procesales que están contenidas en los artículos 15, 20, 25 32, 38, 39 hasta el 70. Algunas disposiciones del proyecto en nuestro concepto requieren modificaciones para que las decisiones se emitan de manera imparcial y la resolución de conflictos sea justa y objetiva.

El artículo 32, honorables Congresistas, respetado Ministro, dice lo siguiente: “Tan pronto el juez o magistrado llegue al convencimiento respecto de la situación litigiosa, podrá proferir el fallo” óigase bien, “sin necesidad de decretar o practicar las pruebas solicitadas. Las pruebas provenientes de la Agencia Nacional de Tierras se presumen verdaderas salvo prueba en contrario”. Para nosotros en la práctica, en el marco de un proceso agrario de extinción de dominio, para poner un ejemplo a propósito del artículo 61 del Plan Nacional de Desarrollo, que está demandado frente a la Corte Constitucional, la entidad podrá aportar con la demanda pruebas generadas a través de métodos indirecto, la individualización del predio, mapas y fotos oficiales. El demandado, por su parte, podría solicitar la contestación de la demanda, la práctica de una inspección judicial y diversas pruebas documentales y periciales que le permitan al juez tomar y conocer las verdaderas razones que han impedido dicha explotación. Sin embargo, si aplicamos este artículo 32 como lo dice el proyecto de ley, en la aplicación de las reglas y la presunción del articulado mencionado, el juez puede omitir el decreto y la práctica de pruebas solicitadas por el demandado y dictar sentencia ordenando la extinción del dominio, lo que vulnera claramente las garantías constitucionales de los demandados a la igualdad, a la defensa y al debido proceso.

Finalmente, quiero poner sobre la mesa algo que puede generar, como dirían, erisipela, pero hay que dejarlo muy claro en esta Comisión Primera: las derogatorias.

Entre las propuestas de las modificaciones esenciales que se requieren hacer a este proyecto de ley, y como lo hemos dicho públicamente y en el escenario del debate democrático, a nosotros nos parece que en este proyecto se debe impulsar la derogatoria del artículo 61 del Plan Nacional de Desarrollo pues este socaba totalmente el Decreto Ley 902 del 2017.

Yo les quiero recordar acá que el artículo 61 del PND lo que hizo fue que cercenó la vía judicial para la gran mayoría de procesos agrarios y eso qué significa en materia de seguridad jurídica y garantías para los firmantes del acuerdo, pero también para los millones de colombianos que derivan su sustento al garantizar la seguridad alimentaria de los colombianos.

Algunos de ustedes dirán: esperémos porque eso está en la Corte Constitucional y ya se admitieron algunas demandas, pero yo creo que el Congreso de la República debe estudiar, y ustedes para eso son congresistas como lo dice el mismo Gobierno, el Congreso es el que decide qué es lo que más le conviene a Colombia sobre todo respetando lo que se hizo en el acuerdo con las FARC, respetando lo que quedó consignado en ese Decreto Ley en materia de los procesos agrarios y las garantías judiciales de todos los involucrados y por supuesto, que es a lo que le debe aportar la jurisdicción agraria, fortalecer la seguridad jurídica para quienes habitan nuestra ruralidad”. ✎



JURISDICCIÓN AGRARIA A DEBATE

Una mirada a sus aspectos relevantes

Por: **Vicepresidencia de Asuntos Corporativos SAC**

Cubillos, Jorge Enrique Benedetti, Julio Elías Chagüi, Ariel Ávila Martínez y Alejandro Vega.

El proyecto de ley también tiene una ponencia radicada el 27 de noviembre por la Senadora Paloma Valencia, publicada en la Gaceta del Congreso No. 1656 de 2023, que no tiene el apoyo de las mayorías en la comisión.

La ponencia mayoritaria contiene 86 artículos, todavía no se ha indicado su discusión en la Comisión, porque primero se llevó a cabo una audiencia pública el 6 de marzo de 2024 para escuchar opiniones desde la academia, expertos en temas agrarios y voceros de sectores representativos del país.

El proyecto de ley que se va a discutir se divide en 6 grandes temas:

- 1 Objeto de la ley, fines, principios, enfoques, ámbito de aplicación
- 2 Competencia de los Tribunales y Juzgados
- 3 Normas procesales, reglas que regirán el proceso
- 4 Recursos ordinarios y extraordinarios
- 5 Mecanismos alternativos de solución de conflictos
- 6 Régimen de transición y derogatorias

No obstante, los siguientes temas requieren un análisis detallado con el fin de garantizar que la jurisdicción agraria materialice el propósito de una justicia ágil y eficaz:



En la Comisión Primera del Senado de la República empezará el debate del Proyecto de Ley No. 156 de 2023, por medio del cual se determina la competencia y funcionamiento de la jurisdicción agraria y rural, esto implica, que se fijarán los asuntos de competencia de esta jurisdicción y las reglas para tramitar los procesos.

Sobre este proyecto, es pertinente recordar que su creación atiende el propósito de lo pactado en el Acuerdo Final firmado en 2016 con las extintas Farc-EP, en su punto 1.1.8 relacionado con garantizar la protección y regularización efectiva de los derechos de la propiedad, resolver conflictos de tenencia y uso en el campo, garantizando el **acceso a la**

justicia de todos los habitantes de la ruralidad a través de mecanismos ágiles y oportunos.

Aspectos a considerar en el proyecto de ley de jurisdicción agraria

El análisis realizado al proyecto de ley de jurisdicción agraria se hace teniendo en cuenta la ponencia mayoritaria radicada ante la Comisión Primera del Senado el 28 de noviembre de 2023 y publicada en la Gaceta del Congreso No. 1654 de 2023.

Los Senadores ponentes de esta iniciativa son: Alejandro Carlos Chacón, Oscar Barreto Quiroga, Julián Gallo

FINES, PRINCIPIOS Y ENFOQUES

5 artículos



Es importante que el proyecto de ley desarrolle mecanismos que permitan el acceso a la justicia de los sujetos de especial protección en condiciones de igualdad

material; al tiempo, es indispensable para la seguridad jurídica, que las disposiciones que orienten el funcionamiento de

esta jurisdicción mantengan las garantías constitucionales ya existentes para todos los que integran el campo, como la igualdad (art. 13), el debido proceso (art. 29), el respeto a los derechos adquiridos (art. 58) el acceso a la tierra (art. 64) y protección integral de las actividades agropecuarias, como también la promoción de la investigación y la tecnología para la producción de alimentos (art. 65).

ÁMBITO DE APLICACIÓN Y COMPETENCIAS

7 artículos



Para la garantía de una justicia ágil y oportuna, es importante que los procesos que conocerán los jueces agrarios y rurales

deberían calificarse a partir de la naturaleza del proceso y no de la destinación del predio como lo propone el artículo 7 del proyecto de ley. También, es clave que la Ley determine con claridad el tipo de asuntos que conocerá la Sección Primera del Consejo de Estado en el entendido de que existirán 2 órganos de cierre: la Sala Civil, Agraria y Rural de la Corte Suprema de Justicia y la Sección Primera del Consejo de Estado.

Por otro lado, con el fin de evitar conflictos de competencia entre jurisdicciones, se debe revisar qué conceptos como predios agrarios con “vocación agraria” o predios destinados para “usos agrícolas, ganaderos, forestales de explotación de recursos naturales o actividades análogas”, no generen ambigüedad o confusión al momento de identificar el tipo de asuntos que se conocerán por estos jueces agrarios.

Justamente en este punto, y teniendo en cuenta las derogatorias del proyecto, recordar que el Decreto 902 de 2017, expedido en cumplimiento del punto 1 del Acuerdo Final, estableció la etapa judicial para los procesos agrarios de clarificación de la propiedad, deslinde, recuperación de baldíos,

extinción judicial de dominio, caducidad administrativa y la reversión y revocatoria de titulación de baldíos; sin embargo, esa etapa judicial fue derogada por el artículo 61 del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.

Por ello, ante el debate que actualmente cursa ante la Corte Constitucional, en donde el artículo 61¹ se encuentra demandado y considerando que estos procesos agrarios son fundamentales para la regularización de la propiedad, hemos insistido en que esta Ley de jurisdicción agraria debe derogar el mencionado artículo y regresar de la etapa judicial de los procesos agrarios para que sean competencia de estos jueces agrarios.

NORMAS PROCESALES

16 artículos



Respecto a las reglas procesales que regirá el proceso agrario, se debe tener en cuenta que ciertas actuaciones ya están reguladas por el Código General del Proceso y el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo; por lo tanto, es pertinente que en la jurisdicción agraria se mantengan reglas que garanticen el equilibrio procesal de las partes, la doble instancia de los procesos, los lineamientos para ordenar medidas cautelares y decretar pruebas, la conciliación como requisito de procedibilidad para acceder a la justicia, los recursos extraordinarios y la obligación de practicar pruebas para dictar sentencia, entre otras.

Por último, se debe destacar que la Sociedad de Agricultores de Colombia participó en la audiencia pública que convocó la Comisión Primera del Senado de la República el 6 de marzo de 2024 con el fin de aportar en la discusión democrática que merece este importante proyecto de ley, sobre el que seguiremos contribuyendo a la medida que avance su discusión en el Congreso.

En el editorial de esta edición 1045 de la RNA encontrará la transcripción de lo dicho por el presidente de la SAC, Jorge Enrique Bedoya, en esta audiencia.

En el editorial de esta edición 1045 de la RNA encontrará la transcripción de lo dicho por el presidente de la SAC, Jorge Enrique Bedoya, en esta audiencia.

1. Ante la Corte Constitucional cursan 5 demandas en contra del artículo 61 del PND, bajo los siguientes radicados: 21 D0015438, 24 D0015461, estas acumuladas al radicado D-15438; 28 D0015470, 29 D0015481, acumuladas al radicado D-15470 y 35 D0015516.

En el expediente bajo acumulado D-15438 y radicado 35 D0015516 ya existe concepto de la Procuraduría General de la Nación en la que solicitan la inexequibilidad del artículo 61, pero está pendiente que se resuelva el impedimento presentado por el Magistrado Bladimir Hernández Andrade.

En el expediente bajo acumulado D-15470 ya se cerraron las intervenciones de la ciudadanía y se espera el concepto de la Procuraduría General de la Nación.



MARATÓN

CON LOS **LÍDERES DE LOS SECTORES DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA REPRESENTADOS EN LA SAC**

El programa de entrevistas de la SAC, 'Es el momento del campo', inició en marzo una maratón de conversaciones con los representantes de los sectores afiliados a la Sociedad de Agricultores de Colombia para hablar sobre los ejemplos de sostenibilidad ambiental, social y económica de cada subsector de la producción agropecuaria y de las empresas de bienes y servicios para los

productores; esto, de cara a la COP16, la cumbre de biodiversidad más importante del mundo que se realizará este año en la ciudad de Cali y que será la oportunidad para seguir visibilizando las contribuciones del sector en materia de lucha contra el cambio climático, protección de la biodiversidad, aportes a la transición energética y la investigación que cada institución ha realizado por años para contribuir al desarrollo

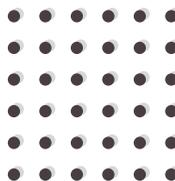
rural; conocimiento que es vital transferir a los productores a través de la asistencia técnica.

En esta entrega recopilamos los mensajes principales de las primeras entrevistas de la Maratón SAC, en las que participaron los presidentes, directores y gerentes de AgroBio, Porkcolombia, Fedepapa, Fedecacao, Procaña, Fenavi, Corpohass y Casa Toro Maquinaria.



María Andrea Uscátegui

**Directora Ejecutiva
de la Asociación de
Biotecnología Vegetal
Agrícola, AgroBio**



¿Cuál es el tema central que quieren resaltar en la COP16?

No hay biotecnología sin biodiversidad, no hay biotecnología sin genes. Este año tenemos una campaña que se llama “El futuro está en los genes” y es que Colombia es un país tan biodiverso, megadiverso, que nos sentimos tan orgullosos de serlo pero no sabemos ni qué tenemos. Necesitamos conocerlo, necesitamos conservarlo pero también necesitamos aprender a usarlo y para nosotros esa es la importancia de esta Cumbre. Es que la biodiversidad lo es todo; necesitamos hacer uso de estos genes para poder tener mejores cultivos que nos ayuden a producir mejor y a enfrentar los desafíos que tiene la agricultura.

¿Qué es la biotecnología y qué compone ese término?

Es el uso de los seres vivos, sus partes o sus productos para producir un bien o un servicio, y como palabra puede sonar relativamente nueva o difícil o complicada pero la biotecnología la viene usando el hombre desde que tiene conciencia. Un yogurt es biotecnología, un vino o un queso o las vacunas. En el en el sentido de AgroBio nosotros trabajamos lo que es biotecnología moderna y es el uso de la ingeniería genética donde podemos saber qué función tiene un gen y lo podemos transferir o expresar en cualquier otro organismo. Hoy en día tenemos las herramientas para hacerlo y para darle un valor agregado a nuestros cultivos.

Si la biotecnología ayuda al medioambiente, ¿cuáles son las barreras para la adopción masiva de transgénicos, por ejemplo, y cómo superarlas?

Colombia tiene un marco regulatorio para la aprobación y el acceso a estas nuevas tecnologías a los agricultores. Hay barreras en el desconocimiento y propuestas en el Legislativo o en el Ejecutivo para tratar de prohibirlos.

Aquí lo importante es el conocimiento. En estos años en AgroBio me he dado cuenta de que aquellas personas que están abiertas a recibir información al respecto y conocen un poco de la ciencia que hay detrás de los cultivos, terminan por entenderlo.

Ha habido campañas desinformativas en contra de esas tecnologías, pero la evidencia muestra que ha prestado beneficios y que el potencial es inmenso. Aquí empezamos hablando de que el futuro está en los genes y es que necesitamos de estas semillas nativas y criollas para obtener de allí esta riqueza genética.

Eso quiere decir que sí es posible la coexistencia...

Totalmente. Los cultivos genéticamente modificados están hace más de 20 años en el país y ha habido coexistencia por estos 20 años y las semillas nativas han coexistido con los cultivos convencionales por más de 50 a 100 años en Colombia, eso es coexistencia y es el agricultor quien puede decidir qué es lo que le conviene, qué es lo que quiere hacer.

El crecimiento de la producción del sector “ha sido más inteligente en los últimos 5 años” y parte de la visión del gremio es una producción ordenada. ¿Cómo se traduce hoy en cifras eso?

El sector en la década 2010-2019 estaba registrando unos récords en lo que tiene que ver con el consumo per cápita de carne de cerdo en Colombia. Estábamos pasando de un consumo que arranca en 2010 con cerca de 3 kg por persona al año y estábamos terminando 2019 con un consumo de alrededor de 10,5 kg por persona al año, eso significaba que casi se había cuadruplicado el consumo. Detrás de eso había todo un crecimiento de la producción que había pasado de cerca de 180,000 tons de carne de cerdo producidas en 2010 a una producción de cerca de 450.000 tons producidas en 2019. Cuando llego a la asociación encontramos que el sector venía creciendo en número de cabezas beneficiadas, en número de toneladas producidas, pero los precios venían en un proceso de deterioro sistemático. Los productores producían más pero les pagaban menos cada año en términos reales. Desde 2019 incorporamos un pilar estratégico y de largo plazo que hemos denominado Crecimiento Ordenado de la Producción, eso significa crecer pero monitoreando mucho mejor el comportamiento de la economía colombiana.

¿Cuáles son las perspectivas de producción para los próximos años con esa estrategia??

En 2023 cerramos con un consumo de 13,5 kg por persona al año eso ha significado entonces que el crecimiento del consumo per cápita ha sido sostenido y lo que demuestra es que nos hemos transformado en una oferta de valor que se cumple a nivel del producto.

Jeffrey Fajardo

Presidente Ejecutivo de Porkcolombia



Esperamos que en 2030 lleguemos a un consumo de 20 kg por persona, eso significaría estar creciendo cerca de 600-700 gramos por persona al año de aquí al 2030.

Este año Porkcolombia tiene el Congreso Internacional PorkAméricas 2024. ¿Cuál es el objetivo de ese encuentro sectorial y qué sorpresa tienen para esta edición?

Es el evento más importante de porcicultura de América Latina y yo me atrevería a decir que es el Congreso de porcicultura más grande del mundo. Nosotros traemos cerca de 3.200 visitantes dentro de los cuales fácilmente podrá haber 600 extranjeros. Tenemos una agenda académica de primer nivel entre el miércoles 17 de julio y el viernes 19 de julio en el Centro de Convenciones de Cartagena y una muestra comercial amplísima.

Este año PorkAméricas va a tener un énfasis especial en los temas de sostenibilidad ambiental y de sostenibilidad en general, de manera que vamos a tener invitados de lujo, conferencistas de talla mundial sobre estos temas de sostenibilidad que es muy importante pensando incluso en la COP 16.

Precisamente, ¿qué se puede difundir de la porcicultura en una cumbre como la COP16?

Es uno de los sectores con el mejor ejemplo de economía circular. En la porcicultura todo lo que se vierte al ecosistema se recupera, por decirte un ejemplo, la porquinaza que son las heces de los cerdos, se utiliza como fertilizante de primer nivel para suelos que van a ser utilizados en la producción agrícola. Nada de lo que se produce se expele al ambiente en condiciones que no sean de carbono neutralidad; utilizamos de hecho los gases que emite el estiércol de los cerdos en generación de biomasa y generación de energía eléctrica a partir de ese etanol.

Juan Manuel Villegas

Gerente General
de Casa Toro
Maquinaria



El portafolio de Casa Toro Maquinaria va mucho más allá de los tractores y responde además a las necesidades de aplicar tecnología a la agricultura. ¿Cuáles son esos productos innovadores de la compañía?

Nosotros nos dimos cuenta hace ya muchos años que no es un tema solamente del interactuar con las máquinas en las operaciones agropecuarias sino que tiene mucho que ver con la información que se produce y John Deere particularmente empezó hace muchos años a desarrollar pequeñas píldoras que metían dentro de las máquinas para captar datos para empezar a entender qué estaba pasando en las operaciones. Eso fue creciendo y hoy en día es todo un ecosistema de telemetría que existe en las máquinas que nosotros representamos y lo que Casa Toro hizo es que como existía ese mundo de información, desarrollamos un departamento que se llama el Grupo de Soluciones Inteligentes que desarrolló un producto que se llama “Exacta”.

¿Qué es y cómo ha beneficiado “Exacta” en productividad y rendimiento a sus clientes del sector?

Lo que busca y lo que se ha venido haciendo con “Exacta” es que con toda esa cantidad de información que se producía en las máquinas, más una serie de herramientas de tecnología que existen en el mundo y que estaban sueltas, que no estaban integradas dentro del ecosistema, pues las fuimos integrando poco a poco y desarrollamos todo un producto que es un producto de consultoría que va desde el escoger un lote,

diseñarlo, hacer las micronivelaciones topografía, preparación para siembra, mantenimiento y cosecha, y en cada momento de eso hay información que va interactuando con la persona que está haciendo la operación .

No hay cifras globales, pero uno puede encontrar ahorros que están entre el 10 y el 20% y puede buscar y generar mayores productividades que están en cifras similares al 15 o al 25%. Esto es muy general pues depende mucho de cada operación y qué tan desarrollado están cada uno de los procesos dentro de la operación agropecuaria en cada uno de los clientes.

Pensando en la COP16 y en la oportunidad para el sector de mostrar los aportes a la protección de la biodiversidad y lucha contra el cambio climático, ¿Cómo está aportando la tecnología de Casa Toro John Deere a eso?

Vuelvo a “Exacta” porque tiene que ver con menor uso de fertilizantes, con menor uso de plaguicidas, con reducción del uso del combustible que se utiliza para las operaciones, con hacer de alguna manera operaciones sectorizadas

para atacar problemas. John Deere hace un tiempo compró una compañía que se llama Blue River, era una startup en California que lo que pretendía era minimizar el impacto ambiental de la agricultura en el mundo y para eso se inventaron unos sistemas que a través de unos lectores ópticos en tiempo real iban identificando con las fumigadoras autopropulsadas, mata a mata, hoja a hoja prácticamente cual debía recibir producto, y lo que hace es que dice esto es una planta buena en la que yo quiero que esté cultivando entonces la fertilizo, o esta es una maleza entonces le aplico un plaguicida. Esto con todas las tendencias de agricultura regenerativa que existen en el mundo pues hace que haga mucho sentido con el tema de la COP16.

Fedepapa presentó tres nuevas variedades de papa en Agroexpo 2023, unas variedades mucho más competitivas, ¿cómo les ha ido con esto? ¿Cómo las han recibido productores y consumidores?

Estas variedades son trabajadas directamente con los productores y con agremiaciones. A los productores les ha gustado mucho porque se adaptan a las prácticas que ellos están acostumbrados pero lo más importante es que tienen unos requerimientos de químicos, lo que ellos llaman de líquidos, de fungicidas, plaguicidas todo este tipo, incluso de fertilización mucho menores a las de las variedades que utilizamos en este momento. Adicionalmente los requerimientos de agua son mucho menores, es decir, con estas variedades buscamos que sean agroecológicos. Actualmente, por darle un ejemplo, producir una hectárea de papa está por el orden de los 37-38 millones de pesos con promedios de producción de 40 toneladas por hectárea. Con estas variedades, por ejemplo la Bachué, los costos de producción están en los 31-32 millones de pesos y con productividades por encima de las 50 toneladas por hectárea, eso quiere decir que esto va a beneficiar mucho tanto el productor como al consumidor final porque vamos a entregar productos mucho más competitivos.

Eso tiene que ver mucho también con el trabajo de los productores para proteger el medioambiente. A propósito de la COP16, ¿qué se puede destacar allí de la papa?

Estas tres variedades las hemos adoptado y hemos trabajado mucho con ellas porque se adaptan a esas condiciones porque necesitamos variedades más

Germán Palacio

Gerente General de Fedepapa



resistentes al estrés climático, es decir, que no necesariamente se produzcan en páramo porque no estamos de acuerdo en que se siga depredando páramo sino que en las zonas que ya están intervenidas con anterioridad se siga produciendo. Nosotros siempre hemos dicho que somos los que más protegemos el medio ambiente porque de eso viven los productores que están en estas zonas tan altas. Estamos haciendo un trabajo con el CIAT y con el Ministerio de Agricultura para desarrollar actividades y prácticas agropecuarias y este trabajo es de 5 años en el que tenemos pilotos en Cundinamarca, Boyacá, Antioquia y Nariño para desarrollar prácticas agrícolas que ayuden a la conservación del medio ambiente y replicarlas en todos los productores del país.

¿Cómo cerró la producción de papa el 2023 y cuáles son las expectativas de Fedepapa para este 2024 pensando en estos factores climáticos y otros exógenos que puedan cambiar las cosas

El año pasado estuvimos en un promedio de unas 112.000 hectáreas en producción. Nosotros hemos ido rebajando las áreas en producción desde

los últimos 6-7 años, llegamos a estar en 132.000 hectáreas. Buscamos que los productores de papa no crezcan en áreas, pues hemos considerado que todavía en productividad estamos muy lejos de los objetivos que buscamos, entonces las áreas han ido rebajando y como le decía, el año pasado estuvimos en 112.000 has con una producción de 2.576.000 toneladas, suficientes para los hogares colombianos y para la industria nacional. Colombia es autosuficiente en papa y nos queda incluso mucha parte de la producción para poder exportar a Venezuela que es el mercado natural nuestro.

Eduard Baquero López

Presidente de Fedecacao



El Gobierno Nacional ha reconocido que el cacao es uno de los productos esenciales para la reforma agraria y sobre todo, para la sustitución de cultivos ilícitos, ¿Qué debería tener en cuenta el Gobierno para que esto beneficie realmente al país y a los productores que hoy cultivan cacao?

Voy a partir de una premisa y es que cuando nos articulamos, nos unimos y buscamos un objetivo común, nos va mejor. En esta Federación, que tiene 62 años, llevamos casi 40 años administrando el Fondo Nacional del Cacao que son los recursos que aportan los productores de cacao y durante muchas décadas el único recurso con el cual se contaba para hacer investigación, para hacer transferencia de tecnología y el apoyo a la comercialización era el recurso que daban los productores que es un recurso muy pequeño pero muy valioso.

Tal vez la última década ha sido la más importante en eso pues nos empezamos a sumar y empieza a encontrar uno a un gobierno más decidido apoyando los temas de cacao. En este gobierno estamos viendo sobre todo en cabeza de la señora Ministra una intención genuina de apoyar a las familias cacaocultoras, pero también la industria nacional se ha empezado a sumar a estas bonitas iniciativas entonces yo creo que Colombia tiene ya un camino recorrido. En la medida en que todos nos sumemos a esta iniciativa gobierno-empresa privada, la investigación, las universidades, ahí están los resultados. Esto funciona sí y solo sí las familias viven dignamente en el campo y eso tiene que ser no solamente con cacao sino con los demás cultivos.

¿Cuánto llevan trabajando en procesos de sustitución?

Empezamos con esto seguramente por allá cerca del año 2000. En esos momentos arrancamos con los primeros proyectos de sustitución de cultivos ilícitos y casualmente en días pasados haciéndole un reconocimiento a Workakao y a los productores del Meta, recordábamos que el primer proyecto con el cual arrancamos la clonación masiva asociados al tema de sustitución de cultivos fue ese proyecto en el Meta. Desde ese momento, como dirían por ahí, ha pasado mucha agua debajo del puente. Nosotros ya tenemos en nuestras cifras que llevamos más de 25.000 hectáreas que anteriormente estaban en cultivos ilícitos y que hoy en día están en cacao y con una connotación importante: la sostenibilidad, una sostenibilidad ambiental porque es una especie reforestadora, mejoradora y conservadora de suelo, hábitat, mamíferos, todo lo que usted imagine. Una sostenibilidad económica que es supremamente importante porque no hay un productor de cacao en Colombia que pueda decir que salió a vender su producto y no consiguió a quien se lo vendiera. La sostenibilidad social que es donde trabaja la familia, donde la mujer juega un papel completamente importante. El cacao es supremamente importante en la reconstrucción del tejido social.

Ya que habla de sostenibilidad, ¿qué se puede mostrar de esto en una cumbre como la COP16?

Yo creo que podemos mostrar muy claramente las bondades de esa sostenibilidad que en todos los aspectos tiene el cultivo del cacao y que creo que es bueno que el mundo conozca esas condiciones de sistema agroforestal que manejamos en ese bosque productivo en el cual se cultiva el cacao en Colombia.

El cacao crece dentro del bosque y nosotros lo que hemos hecho con los años es mejorar un poco esas condiciones bajo sistemas agroforestales. No es un monocultivo, al tener ese bosque pues se encuentra la palabra vida. Por ejemplo en Colombia la utilización de agroquímicos es muy baja en los temas de cacao porque el polinizador es una mosca muy pequeña que es alérgica a los insecticidas y si no hay polinizador no hay frutos. Eso nos ha permitido desarrollar un paquete tecnológico muy amigable con el medio ambiente.

Hay un distintivo en los productores y proveedores de caña y es la apuesta por la sostenibilidad social y ambiental, pensando en la COP16; ¿Cómo está trabajando el sector por el medioambiente?

La COP se convierte para nosotros en una oportunidad enorme porque, como lo hemos dicho, la caña de azúcar por sus cualidades fisiológicas ofrece unos beneficios como ninguna otra en su proceso de fotosíntesis. La caña tiene una cantidad de procesos que absorben el CO₂, produce oxígeno y la planta tiene una cantidad de virtudes no solamente para la generación de subproductos y derivados, sino que todos los procesos contribuyen con un mejor aire, con la reducción de gases tóxicos para la salud, con emisión de gases de efecto invernadero y por eso es hemos dicho que la caña de azúcar es la mejor aliada para mitigar el cambio climático. De hecho de hecho, muchos de los procesos en los que nosotros trabajamos permiten que estemos vinculados con la economía circular porque de la caña nada se desperdicia y todo se usa para producción de alimentos, generación de bioenergía, producción de biocombustibles y para productos de química y derivados. Ya estamos trabajando con la Alcaldía de Cali y la Gobernación, y por supuesto con nuestro centro de investigación Cenicaña.

Los productores en el Valle y el norte del Cauca siguen siendo víctimas de vulneración a la seguridad, ¿Qué ayuda están recibiendo en este momento de la Fuerza Pública y el Gobierno Nacional para resolver la situación?

La situación de orden público en el país se ha deteriorado de una manera significativa dramática. Procaña viene haciendo peticiones al Gobierno Nacional, al Ministro de Defensa, hemos tenido diversas reuniones de seguridad con el

Martha Betancourt

**Directora
Ejecutiva de
Procaña**



bloque parlamentario, un PMU con la Gobernadora del Valle y el alcalde de Cali para que se restablezcan las condiciones de seguridad en el campo que es donde se producen los alimentos y donde realmente están insertados estos grupos responsables de la violencia, la minería ilegal, los grupos que tienen cultivos ilícitos y la verdad que la extorsión, los secuestros y asesinatos de líderes sociales se siguen sufriendo. El problema es muy grande y por eso tiene que haber una estrategia de largo aliento, pidiéndole a las autoridades unos indicadores y resultados rápidos. Estamos seguros que hay un compromiso del Gobierno y nosotros seguiremos haciendo el llamado pero por supuesto también contribuyendo con nuestras autoridades de Policía, con nuestro Ejército de entregar información para tener resultados más rápidos. Lo que necesitamos es unirnos y apoyar a las entidades debidamente establecidas.

Desde diciembre del año pasado el Gobierno de Colombia publicó el proyecto de decreto destinado a crear y poner en marcha los mecanismos especializados para la gestión catastral multipropósito en los territorios, ¿cómo beneficia o perjudica el planteamiento del catastro multipropósito a productores de regiones como el Valle y el Cauca?

Nosotros venimos con este tema desde hace 2 años. Iniciamos para nuestra región con el aumento exagerado de los avalúos catastrales en Palmira y allí hemos trasegado también con otros gremios un camino revisando cuál ha sido el origen de la problemática. Nos hemos sentado con el alcalde, con el secretario de gobierno, con el gestor catastral y también hay que decirlo que el Senado de la República ha estado muy atento y se han hecho varias reuniones de la comisión de derechos humanos de la Cámara de Representantes revisando cuál ha sido la problemática.

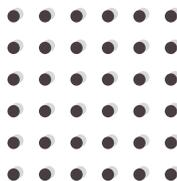
Hemos encontrado que no hay un marco legal que delimite cuáles son las actuaciones y la normatividad que deben cumplir los gestores catastrales y allí ya venimos trabajando en un programa muy interesante detectando esas zonas grises dentro de los procedimientos para poderlos proponer de alguna manera como un proyecto de ley que resuelva de fondo la problemática porque el tema de pagar un impuesto predial muy alto es solamente la punta del iceberg.

¿Cómo aportan los productores de aguacate Hass en Colombia a la protección del medioambiente y a la sostenibilidad?

Uno de los grandes temas que realmente distinguen la producción del aguacate Hass colombiano con la producción que se lleva a cabo en el resto del mundo es precisamente la posibilidad que nos ofrece producir en el trópico, de ser una producción agrícola muchísimo más sostenible empezando, por ejemplo, con el agua: la producción del aguacate Hass a nivel mundial ha tenido bastantes críticas por el consumo de agua que es necesario. Para nosotros esta ubicación geográfica del trópico nos genera por el contrario un gran beneficio y es que no necesitamos utilizar agua de sistemas de riego sofisticados para garantizar el consumo hídrico en el cultivo porque tenemos una oferta hídrica bastante generosa durante todo el año. Somos un cultivo que utiliza de manera muy eficiente el agua y en la zonas en donde están sembrados nuestros árboles hay una mayor retención del agua en el suelo y una mejor posibilidad de producción para el aguacate.

Katheryn Mejía

**Directora
Ejecutiva de
Corpohass**



También hay programas muy bonitos que hemos impulsado desde Corpohass sobre apicultura dirigida y es cómo podemos utilizar todo este sistema de polinización que nos brindan las abejas para llevar esa producción a otros niveles mucho más avanzados. Eso también nos ha permitido corroborar la sanidad de los cultivos en términos de las plagas y de enfermedades porque los expertos saben que las abejas no pueden vivir y no pueden convivir en ambientes en donde hayan altas concentraciones de sustancias químicas. El hecho de que el aguacate Hass utilice ese tipo de polinización al interior de los cultivos nos permite también demostrar ese componente fitosanitario y de uso productos agroquímicos.

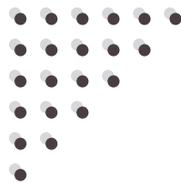
¿Cómo ven los productores el Pacto Verde?

Vemos la preocupación que hay a nivel mundial por la seguridad alimentaria con estos cambios climáticos, de hecho revisaba con mi equipo de investigaciones económicas las estadísticas de los últimos cuatro años y no podemos comparar las condiciones climáticas porque han sido completamente distintas. Está además la tendencia también de muchos países a proteger su producción local con los requerimientos de los consumidores de que seamos más sostenibles en los empaques, en los envases, en la producción orgánica de los productos, entonces son muchos los retos que somos nosotros los gremios los llamados a tener en el radar.

El llamado que nosotros desde el gremio siempre le hacemos a nuestros

afiliados es a que nos preparemos siempre antes de que las cosas vengan, o sea, si nosotros ya estamos viendo desde hace un año todo el tema del Pacto Verde en Europa, pues no esperamos a que nos llegue una restricción desde lo comercial sino que estemos siempre a la delantera llevando la iniciativa para que cuando llegue ya nosotros estemos listos y se convierta más bien en una ventaja competitiva frente a lo que están haciendo los demás productores.

En los mercados europeos, por ejemplo, el tema de los sellos y las certificaciones se convirtió en una necesidad y en una obligación. Ahí también como gremios tenemos un papel de comunicar qué es lo que hoy en día hacemos bien para que la certificación no se vea como una restricción sino como el medio, no el fin, y te enseña a ser mucho más eficiente. La certificación es el diploma final que obtienes por hacer las cosas bien.



La agroindustria cerró el 2023 con cifras de exportación sin precedentes con un incremento del 26,3% en los contenedores despachados a los diferentes mercados globales, ¿Cuáles son las perspectivas de producción y exportación para este año?

En 2024 la proyección de crecimiento es del 15%, es decir, esperamos cerrar el año con una exportación de 147.000

toneladas de aguacate Hass. Vemos que esa temporada principal que acaba de cerrar en febrero realmente tuvo un incremento con respecto al año pasado de alrededor del 5 o 6% estuvo el incremento en la cosecha principal, venimos ahora con una cosecha travesía que comienza hacia mediados finales del mes de abril, comienza como en la semana 14 más o menos, y tenemos un pico de producción como en la semana 26. Estaremos cerrando esa campaña travesía en la semana 36 y es la que realmente nos va a mostrar si vamos a cumplir ese ese 15% como lo tenemos previsto.

Se acerca la temporada de las **MADRES**



CytoSeed® FlowerCrop®



Libera tus cultivos del estrés abiótico con **Flower Crop® y CytoSeed®** de Vecol



ESCANEA para mayor información

bam
HACEMOS FLORECER
Distribuidor Autorizado

Presentamos **Nuestra NUEVA**
Línea de **Biológicos**



TricoGenia



ForControl Plus



ESCANEA para mayor información



Gonzalo Moreno

Presidente
Ejecutivo de Fenavi



Se viene el Congreso Avícola de Fenavi, ¿cuál es el objetivo de esta edición número 21?

El Congreso es cada dos años, del 4 al 6 de junio, lo haremos en Corferias Bogotá y en esta oportunidad tendremos más de 3.500 personas acompañándonos en más de 22.000 m2, donde también estará toda una muestra comercial y la feria. Es el Congreso de avicultura de habla hispana más grande del mundo, solamente nos supera en tamaño un congreso que hay en Estados Unidos, el de Atlanta, que es anual. Son más de 30 conferencistas los que van a estar participando en este evento para hablar de nutrición, incubación, sanidad pero sanidad también con un enfoque de sostenibilidad. En esta oportunidad tendremos a productores de todo el sector agropecuario para hablar de inteligencia artificial, seguridad, logística, análisis de coyuntura política y económica.

¿Cuáles sería los temas que el sector agropecuario debe poner sobre la mesa espacios como la COP16?

Todo el sector agropecuario colombiano es un jalonador de la economía y la verdadera Colombia es la Colombia rural: sin campo no hay ciudad. De los bloqueos del año 2021 se aprendió que la comida no viene de los supermercados, viene del campo. Se habla de sostenibilidad, pero no se habla de seguridad y sin seguridad es imposible poder llevar alimentos a cualquier parte, en eso hemos sido muy insistentes. Sobre la COP16 los temas claves que como sector vamos a llevar es la seguridad y lo segundo es cómo poder producir alimentos en todo el territorio colombiano con los problemas de infraestructura.

¿Cómo ven las propuestas del Gobierno sobre imposición de aranceles a importaciones de insumos que son claves en la producción agropecuaria?

Si se llegase a presentar cualquier sobrecosto vía arancel, cualquier restricción al final para tener materia prima para alimentar a todos los mil millones de aves, a todos los cerdos, ganados tabulados, a los peces, se va a afectar a todos los colombianos. No podemos permitir que se tomen medidas las cuales sean casi que como un impuesto por la puerta de atrás, un IVA escondido. Entonces si queremos seguir siendo competitivos, teniendo pollo y huevo accesible para todos los colombianos, seguir soñando con abrir mercados, necesitamos tener materias primas a un bajo costo.

Finalmente, y a propósito de abrir mercados, ¿cómo les fue con las exportaciones de huevo a Cuba?

Colombia es el tercer productor de avicultura de Latinoamérica, vamos por detrás de Brasil y de México y producimos 17.000 millones de huevos.

Cuba es el principal consumidor de pollo y huevos de Estados Unidos en el mundo y en Colombia nos dimos cuenta de que había una oportunidad por el puerto de Cartagena para exportar; fuimos a la feria de Anuga, conocimos mucha gente del Caribe que necesitaba productos avícolas y ahí conocimos a los importadores cubanos. Después fuimos a la feria directamente de La Habana y como Colombia logró mantener el estatus de país libre de influenza aviar, eso es algo que solamente tres países de Latinoamérica lo han logrado, fue de interés.

Cuba tiene 11 millones de habitantes y requiere 6 millones de huevos diarios, es decir que tiene un déficit de producción parece que como consecuencia de los temas de sanitarios, entonces los estaban trayendo de EEUU, de otras islas del Caribe, pero Colombia se abre como una oportunidad. Hicimos un primer envío de contenedores de 516.000 huevos, y salen dos contenedores más la primera semana de abril. ✈

Quinto Censo Nacional Arrocerero

Por: **María Camila Murcia**,
asesora económica SAC



En marzo se difundieron los resultados del 5to Censo Nacional Arrocerero de 2023. Este censo, realizado en una alianza de cooperación técnica entre el DANE y Fedearroz, que inició hace 35 años y ha permitido ejecutar tres censos arroceros, busca proporcionar información estratégica de las unidades productoras de arroz mecanizado (riego y secano mecanizado) y de sus productores, con el fin de optimizar la toma de decisiones que beneficien el desarrollo y bienestar del sector arrocerero en Colombia.

De acuerdo con el Gerente General de Fedearroz, Rafael Hernández, el censo permite evidenciar el impacto en la

inversión de los recursos de la cuota de fomento del Fondo Nacional Arrocerero, administrado por Fedearroz, y de manera particular, los beneficios para los productores por la adopción del modelo de Transferencia de Tecnología basado en la sostenibilidad y la responsabilidad social – AMTEC, impulsado por el gremio.

Este quinto censo se realizó durante el año 2023 en 25.084 unidades productoras de las cinco zonas arroceras del país. Para el año pasado, el sector mostró resultados positivos respecto del último censo, realizado en 2016.

Entre los resultados más importantes se puede destacar:

Total nacional	4° Censo arrocerero 2016	5° Censo arrocerero 2023	Variación 2023/2016
Número UPA	25.256	25.084	-0,7%
Número productores	16.738	12.999	-20,6%
Área sembrada (has)	570.802	589.848	3,3%
Producción (tons)	2.971.975	3.188.267	7,3%





Tanto el área sembrada como la producción de arroz se incrementaron en el país, con casi 590 mil hectáreas sembradas y 3,2 millones de toneladas de arroz para 2023. Esto implica un aumento del 3,3% y el 7,3% respectivamente, frente a los resultados de 2016.

A pesar de ello, el número de unidades productivas y de productores dedicados a esta cadena productiva se redujo entre 2016 y 2023. De manera particular, la caída en el número de productores del 20,6%, con casi 13 mil productores arroceros para 2023, se explica por varias razones:

- Por un lado, el problema del **envejecimiento de los productores**, especialmente en las zonas del Bajo Cauca y del centro, deja en evidencia las necesidades de relevo generacional del sector: **el 54% de los productores arroceros del país tiene más de 50 años y el 26% tiene más de 60 años**, tan sólo el 22% de los productores tiene menos de 30 años. A pesar de ello, es importante resaltar que el 72,2% de los productores, que son personas naturales, no cotizan a pensión (9.231 productores), frente al 24% que sí cotiza (3.082 productores).
- Por otro lado, las preferencias de los sucesores en los distritos de riego de la zona centro **optan por rentar la tierra a otros productores**. Así como la vulnerabi-

lidad frente a factores climáticos, especialmente en la Costa Norte (por la falta de agua) y en la zona del Bajo Cauca (por las inundaciones en la Mojana), tienen un efecto importante en las dinámicas de reducción de los productores.

En términos de los **avances en adopción masiva de la tecnología AMTEC**, sobresale que:

- Para ambos semestres del año pasado, **cerca del 60% de los cultivos de arroz aplicaron al menos una de las labores del programa AMTEC**.
- Tanto para los cultivos de arroz mecanizado con sistema de riego como de secano, **más del 50% del área sembrada se reali-**

zó con semilla certificada: el 73,5% del total de hectáreas sembradas de riego y el 51,2% de las hectáreas de secano.

- También se presentan avances en la renovación de maquinaria para la producción:

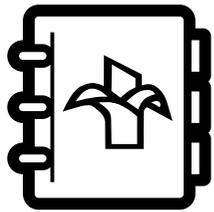
Si bien se redujo la cantidad de tractores usados para la producción de arroz entre 2016 y 2023 (pasó de 5.513 a 5.093), los tractores usados por los productores son considerablemente más nuevos: en 2016 el 48% de los tractores tenía más de 15 años, mientras que, el año pasado el 64% de los tractores tenía menos de 10 años y menos del 20% eran tan antiguos (más de quince años).

- Sin embargo, temas como **el análisis de suelos siguen siendo un reto para el sector:** sólo el 15% de las unidades productoras reportaron haber realizado análisis de suelos en los últimos tres años.

Esta información es muy valiosa para definir un plan de acción más eficiente que permita mejorar el desarrollo del sector arroceros y sus productores. Dado que la publicación de los resultados del último Censo Nacional Agropecuario cumple una década y la última Encuesta Nacional Agropecuaria cinco años, **los censos sectoriales pueden ser una oportunidad para mejorar el compendio de información estadística sobre las dinámicas del sector agropecuario del país.** 🌱



AMTEC
Adopción Masiva de Tecnología



La agenda gremial EN LAS REGIONES



El presidente de la SAC, Jorge Enrique Bedoya, fue invitado a recorrer la planta de producción de fertilizantes de Yara Colombia en Mamonal, zona industrial de Cartagena. Allí Yara expuso sus aportes a la nutrición de los suelos, su apuesta por la generación de empleo formal y su plan para la descarbonización del agro en el país. Sobre este último, Andrés Useche, director de la Región Andina para Yara América Latina, explicó que el propósito es reducir en un 60% la huella de carbono en los fertilizantes que se producen en la planta de Cartagena con la instalación de reactores con catalizadores de abatimiento secundario en plantas de ácido nítrico con estación de monitoreo y control de mediciones, esto es equivalente a la mitigación de 500 mil toneladas de CO₂eq. Justamente, el objetivo de esta disminución es ayudar a todos los productores, especialmente a los caficultores, a tener un producto final con menor huella, permitiendo cumplir con estándares internacionales.



La Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, Fedepalma, confirmó que luego de que durante el primer bimestre del 2024 se alcanzaran 322 mil toneladas, muy por debajo de lo producido en el mismo periodo del 2023 (-8,3%), debido a las altas temperaturas del fenómeno de El Niño, las lluvias registradas en los Llanos Orientales hacen prever que el pico de producción de aceite de palma se concentrará principalmente en los meses de marzo y abril.

Fedepalma confirmó que las ventas de aceite de palma sumaron 310 mil toneladas en los dos primeros meses del año y que las ventas realizadas al mercado local se mantuvieron alrededor de las 220 mil toneladas y representaron el 72% del total.



En la Sociedad de Agricultores de Colombia damos la bienvenida a Gina Teresa Torres, quien integra desde marzo el equipo jurídico que lidera la Vicepresidencia de Asuntos Corporativos de la SAC. Gina es abogada de la Universidad Externado de Colombia y estudiante de la Maestría en Análisis de Problemas Políticos, Económicos e Internacionales Contemporáneos de la misma universidad. Se ha desempeñado como litigante y consultora en asuntos de derecho constitucional, electoral, parlamentario y administrativo.



El pasado 22 de marzo se celebró el XXII Congreso Nacional de Productores de Papa, con la participación de 200 delegados de Cundinamarca, Boyacá, Antioquia, Nariño, Cauca, Santanderes, Valle, Caldas y Tolima que son las regiones productoras del país. Durante el evento, se eligió la nueva junta directiva de Fedepapa para el periodo 2024-2026, la cual reafirmó su compromiso con la rentabilidad del productor para aumentar la estabilidad y proyección del sector, así como los diferentes proyectos para los pequeños y medianos productores, según un comunicado publicado por la Federación. La Junta Directiva quedó conformada con 12 delegados de Antioquia, cuatro delegados de Cundinamarca, dos de Boyacá, dos de Nariño, uno de Santander y uno de Barragán Valle.



Fedepanela celebró el 14 de marzo su cumpleaños número 35 y lo celebró con una experiencia sensorial de catación de cerveza artesanal con panela. Lo hizo en compañía de su aliado MasterBeer que ya fabrica este producto. En el evento, el gerente general de la Federación, Carlos Mayorga dijo a la Revista Nacional de Agricultura que "son 35 años de arduo trabajo de muchos líderes paneleros a lo largo y ancho del país, y generando iniciativas y desarrollo en nuestro subsector ya que es una necesidad y hoy más que nunca tenemos que seguir conquistando consumidores con nuestros productos históricos de la panela en diferentes presentaciones pero también con nuevos como los licores agrícolas y nuestras cervezas artesanales".





El Complejo Agroindustrial de Fedearroz en el Tolima

EJEMPLO DE INVERSIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO PARA LOS ARROCEROS DEL PAÍS

La SAC y la Revista Nacional de Agricultura hicieron un recorrido en marzo por el Complejo Agroindustrial de Fedearroz en el departamento del Tolima, la segunda región productora de arroz del país después de Casanare, en una visita que fue clave para entender las apuestas de más de 70 años de unidad gremial por la productividad y rentabilidad de los arroceros del país.

Una de esas grandes apuestas es el Centro de Gestión del Recurso Hídrico que nació en junio de 2022 como el único centro en América Latina dedicado en su totalidad a investigar el uso eficiente del agua y las condiciones del suelo para que los productores de arroz del país cultiven un arroz de altísima calidad, rentable y se priorice el cuidado del medioambiente. El centro hace parte de los proyectos de asistencia técnica pen-

sados para los agricultores y que hacen parte del programa AMTEC para la Adopción Masiva de Tecnología.

El CGRH cuenta con un laboratorio de física de suelos que tiene la capacidad de analizar cerca de 3.000 muestras al año para determinar distintas características usando mapas especializados con los que se están estudiando y caracterizando alrededor de 4 lotes mensuales, es decir, casi 50 lotes de arroz al año. Además, se analizan aquí las reacciones de la planta de arroz a estrés hídrico, y con refugio contra la lluvia, se analizan cultivos a campo abierto controlando el suministro de agua de riego sin que las lluvias interfieran.

La ingeniera Patricia Guzmán, subgerente técnica de Fedearroz, explicó que con esta asesoría de análisis ya no solo químico sino físico de los suelos, el agricultor tiene una muy buena productividad, usa eficientemente el agua, reduce el uso de fertilizantes y eso a su vez se replica a otros agricultores del país.

De hecho, por este tipo de análisis que se siguen sumando al programa AMTEC de Fedearroz, los productores que lo adoptan han podido reducir en un 42% el uso del agua en cada cultivo.

Del Complejo Agroindustrial hace parte también el Centro Experimental Las Lagunas, el epicentro de la investiga-



ción de contingencias de los cultivos, un lugar central para hacer frente a plagas, hongos y enfermedades que se pueden intensificar en contexto de crisis climática. Está ubicado en el municipio de Saldaña, y es uno de los cuatro centros experimentales que tiene Fedearroz en el país como parte de los servicios del programa AMTEC. Surgió a partir de los efectos del fenómeno de El Niño del 2009.

Se sumó al recorrido la visita por la Planta de Semillas Certificadas en donde, con evidencia científica, se entendió la importancia de que los agricultores, pensando en la productividad y calidad del arroz, siempre cultiven con semillas certificadas, no semillas piratas. Esto es fundamental para la seguridad alimentaria de nuestro país. De hecho, según el Quinto Censo Nacional Arrocerero, analizado en esta edición 1045 de la RNA, se evidencia que gracias a AMTEC tanto para los cultivos de arroz mecanizado con sistema de riego como de secano, más del 50% del área sembrada se realizó con semilla certificada.

Estuvimos también en uno de los cuatro molinos que Fedearroz ha construido gracias a 77 años de unidad gremial en pro del desarrollo del programa de apoyo al proceso de comercialización de la cosecha de todos los arroceros del país.

Finalmente, el recorrido incluyó la Planta Agroz, el lugar donde se fabrican productos de protección al cultivo y que es símbolo de la visión del sector para que los agricultores accedan a servicios y productos para la eficiencia de cultivos.

Sin embargo, todo este esfuerzo en investigación para los productores de arroz tiene un obstáculo del que nos habló en el programa de entrevistas de la SAC, Es el momento del campo del pasado 18 de marzo, el gerente general de Fedearroz, Rafael Hernández.

“Yo siempre he sostenido que el arroz ha permanecido a través de los años y ha progresado gracias a la oferta tecnológica, gracias a la investigación, pero la investigación requiere transferencia y entonces la Federación tenía un grupo

de 50 ingenieros agrónomos que llevaban 7 años de preparación en el tema de AMTEC, que es lo que venimos trabajando desde el año 2012, pero para poder utilizar los recursos de COL Rise que los tenemos en casa en este momento, se necesita el aval del Ministerio de agricultura. Desde marzo del año pasado nosotros solicitamos al ministerio que nos diera el aval para poderlo utilizar pero desafortunadamente no ha sido así. El Ministerio no nos dado este visto bueno. Nos tocó liquidar a estos 50 ingenieros agrónomos que habíamos preparado durante 7 años y el problema con esto es que si no hay transferencia no se puede transmitir a los agricultores los resultados de la investigación. Llevamos un año de atraso desde marzo del año pasado esperando que se nos apruebe eso”.

Al cierre de esta edición la primera semana de abril, el Ministerio de Agricultura aún no había dado su aval para la contratación de los ingenieros agrónomos que permitan continuar de forma masiva con la transferencia de tecnología del programa AMTEC. 📌



LA IMPORTANCIA DEL USO DE LOS **aceites esenciales** en nuestras mascotas

Los aceites esenciales son extractos concentrados derivados de partes de las plantas como las hojas, tallos, flores y frutos. Conocidos por sus propiedades terapéuticas y utilizados durante siglos en las prácticas de bienestar y atención de la salud humana, actualmente se está ampliando su uso en la salud animal, especialmente en las mascotas.

Los aceites esenciales (AE) son el resultado del metabolismo secundarios de las plantas, esto significa que son sustancias producidas por estas e intervienen en las interacciones producidas entre plantas y su ambiente en casos donde se incrementa el estrés para la misma. Su poder está en que permiten alejar las enfermedades por bacterias, hongos o virus, además de parásitos e insectos que atacan a las mismas plantas. Adicionalmente tienen un papel protector contra los rayos del sol, sequedad, exceso de humedad y sobre plantas cercanas. Los componentes químicos de los AE, resaltan sus distintos perfiles aromáticos y beneficios potenciales, pero es importante conocer su composición química para evaluar el posible impacto en los sistemas biológicos animales, en especial en perros y gatos. Es importante dosificarlos con cuidado, incluso asesorarse de un médico veterinario que conozca sobre el tema.

Por: **Luis Guillermo Villa**, Médico Veterinario, Epidemiólogo, MSc., en Medicina Interna, Director Técnico UEN Animales de Compañía en VECOL S. A.

Beneficios del uso de aceites esenciales en las mascotas

Así como los aceites esenciales de origen natural ofrecen múltiples beneficios al cuerpo y la mente humanos, las mascotas se están beneficiando con su medicación o aplicación en productos cosméticos como preventivos y curativos para múltiples indicaciones.

Los productos elaborados con estos ingredientes concentrados pueden mejorar la piel, el pelaje e incluso el estado de ánimo de las mascotas. Sobre los trastornos en la piel en las mascotas, en algunos casos complicados y difíciles de tratar, los medicamentos convencio-

“

Los productos elaborados con estos ingredientes concentrados pueden **mejorar la piel, el pelaje e incluso el estado de ánimo** de las mascotas.

”





VECOL, afiliado a la Sociedad de Agricultores de Colombia, y desarrollador de productos para mascotas que contienen estos aceites esenciales, le ha apostado a productos con propiedades específicas:

nales o alopáticos, pueden mejorarlos rápidamente pero por su carácter químico puede haber efectos secundarios considerablemente negativos. Una vez más, es el espacio para que los aceites esenciales que están ganando terreno entre el cuerpo veterinario y sus clientes, sean considerados una alternativa sorprendente y eficaz.

En general, los beneficios de los aceites esenciales para las mascotas pueden ser:

- Nutren y protegen la piel del envejecimiento y la exposición a los rayos UV.
- Alivian la rasquiña o prurito: los aceites esenciales, estudiados solos y en combinación con ácidos grasos poliinsaturados (PUFA), han demostrado un gran éxito en mejorar el prurito en perros con dermatitis atópica canina.

- Analgésica: suavizan el dolor con olores como **el incienso y la lavanda**.
- Calmante: mitigan la excitación en el cerebro aportando calma: **lavanda**.
- Hidratan y nutren la piel por sus ácidos grasos y vitaminas.
- Antiinflamatoria: contrarrestan la inflamación: cítricos como **naranja y limón**.
- Antioxidante: controlan radicales libres.
- Estimulante: actúan sobre la digestión, disminuyendo la hinchazón del vientre: **albahaca y menta**.
- Regeneradora y cicatrizante: mejoran la regeneración y cicatrización de la piel: **incienso y geranio**.
- Tonificante: activan la circulación: **ciprés y romero**.
- Bactericida: tienen la capacidad de destruir gérmenes resistentes.

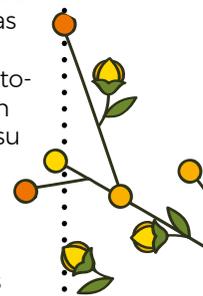
» **Árbol de té:** antibacteriano, antiviral, fungicida, cicatrizante y repelente de insectos. Su característico e inconfundible olor no es muy atractivo para el uso en difusión por lo que se suele aplicar principalmente por vía tópica.

» **Manzanilla:** bactericida y fungicida. Es adecuado para tratar anomalías en la piel. Tiene efectos anti-inflamatorios y analgésicos, ideal para problemas musculares y de articulaciones. También tiene efectos relajantes, se aplica para el dolor de cabeza de origen tensional y es un buen reparador del sueño.

» **Geranio:** efecto antifúngico, útil en mezclas para el tratamiento de problemas de la piel, repelente contra insectos, efecto antiinflamatorio, estimula la regeneración celular y mejora la piel por su poder astringente.

» **Citronela:** efecto analgésico, propiedades antisépticas y antioxidantes naturales, mejora el estado de ánimo.

» **Aloe:** propiedades cicatrizantes, suavizantes, nutritivas, antioxidantes y regeneradoras. Su uso es muy apropiado en quemaduras y heridas ya que estimula la regeneración celular y la síntesis de elastina y colágeno, reduciendo la formación de cicatrices.



Esta es una entrevista especial del periodista **Juan Domínguez** cortesía para la Revista Nacional de Agricultura en el mes de la mujer.

Señoras y señores: ella es María del Campo.

El relevo generacional, es decir, quién se quede en los campos produciendo la comida en general y el cacao en particular, es una de las preocupaciones de María del Campo, el personaje que hace siete años creó la Federación Nacional de Cacaoteros, Fedecacao.

Inicialmente, se pensó en el personaje como un ícono similar a Juan Valdez, sin embargo, a los pocos meses de haber sido elegida, el personaje tomó la palabra en un Congreso Cacaotero y ahí cambió todo. Se hizo visible ante los productores como conocedora en detalle de la actividad agrícola, de cosecha, poscosecha y de comercialización del grano, pero también de su activismo en beneficio de las mujeres cacaoicultoras que en muchos sitios del país asumieron como propio el cultivo ante la ausencia del hombre que se marchó de las parcelas por diferentes razones.

Interpretada por Liliana Jiménez, esta es la visión que sobre la cacaoicultura tiene su personaje.

Revista Nacional de Agricultura (R.N.A.): *¿Quién es María del Campo?*

Liliana Jiménez (L.J.): Es un personaje que representa a las familias cacaoicultoras y, a su vez, es la imagen a través de la cual se posesiona el cacao colombiano a nivel nacional e internacional.

Se trata de una mujer apasionada por el cacao, por el chocolate y por las familias cultivadoras, estas últimas, las que hacen realidad que esos granos de cacao se conviertan en lo que recibimos en nuestras mesas y paladares.



María del Campo y su visión sobre la equidad de género

EN LA CACAOCULTURA

R.N.A.: *¿De dónde salió la idea de crear el personaje?*

L.J.: Nació en 2016 tras la iniciativa de la Federación Nacional de Cacaoteros (Fedecacao) que ese año lanzó una convocatoria para elegir a la mujer cacao-cultora colombiana.

A esta nos presentamos más de 600 mujeres productoras de cacao de todo el país y después de un proceso bastante extenso; fueron seis meses con distintas rondas en las que se medían conocimientos técnicos, manejo del cultivo, comercio, conocimiento gremial, entre otros temas. En agosto de ese año fui elegida para representar la imagen de María del Campo.

R.N.A.: *¿Había objetivos iniciales para el personaje, qué tenía que hacer por Fedecacao?*

L.J.: Hay que admitir que María del Campo se toma también un poco desde ese referente que es Juan Valdés en el café, donde un ícono ya posicionado a nivel mundial inspira a la Federación para dar la identidad de rostro a la cacao-cultora colombiana.

Al comienzo, la imagen de María del Campo era muy promocional, muy de marca del cacao colombiano y muy desde la publicidad y el marketing. Con el paso de los años ha ido tomando otros enfoques, se ha desarrollado en otros sentidos y, bueno, más allá de ser la imagen promocional que sigue siendo, ha tomado otras características.

R.N.A.: *Juan Valdés no habla, es un ícono. ¿María del Campo sí habla?*

L.J.: Juan Valdez se concibió como un personaje publicitario, como un ícono, como una marca, por eso no ha sido un personaje que interactúe en los eventos públicos. María del Campo, nace un poco como esa idea, pero un suceso particular marcó la diferencia: en el Congreso Nacional Cacaotero, en noviembre del 2016, el presidente ejecutivo de la

"María del Campo es una abanderada de los temas relacionados con **la promoción de la equidad de género, la igualdad de oportunidades y la inclusión social**. No hay una cacao-cultora que pueda ser sostenible si estos factores sociales no se intervienen, incluyendo el tema ambiental".

Federación toma el micrófono y dice: "María del Campo queremos escuchar sus primeras palabras".

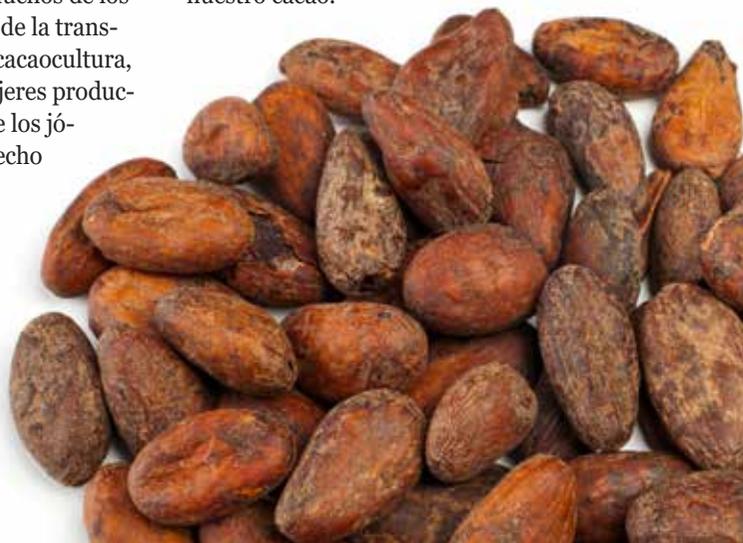
Es muy anecdótico porque me habían dicho todo el tiempo que no iba a intervenir en ese evento. Ni siquiera estaba previsto que hablara en el momento del lanzamiento y tampoco dentro del congreso gremial.

Así las cosas, ella hace su primera intervención y sus primeros saludos. Creo que lo hizo de una manera tan acertada que, en adelante, ha seguido interactuando y cada vez en espacios más relevantes, llevando muchos de los mensajes de la evolución y de la transformación que requiere la cacao-cultora, de la inspiración de las mujeres productoras, de la influencia sobre los jóvenes y las jovencitas. El hecho de que tenga amplio conocimiento sobre el cultivo y del entorno del cacao, hace que las familias se sientan representadas e identificadas; eso hace que su voz vaya teniendo cada vez más relevancia.



R.N.A.: *Los objetivos iniciales cambiaron. ¿Cuáles son los de hoy del personaje?*

L.J.: Uno de los principales es promocionar el cacao colombiano en el escenario nacional e internacional. Como país tenemos un consumo de cacao en productos de chocolatería que está alrededor de un (1) kilo per cápita. Hay países en Europa que llegan a los 12 kilos. Entonces, si miramos estas cifras, nos falta mucho para incrementar el consumo de chocolates, especialmente de chocolate fino, de sabor y aroma, la gran característica que tiene nuestro cacao.



El segundo tiene que ver con contribuir a la evolución de la cacaocultura. Tenemos muchos retos desde la competitividad, incrementar la productividad, mejorar la calidad, tecnificar los cultivos, buscar, sembrar y renovar con clones finos de sabor y aroma registrados como materiales colombianos para posicionarlos en el mercado internacional. Todo eso es lo que María del Campo lleva como mensaje.

Ahora, y especialmente en los últimos años, María del Campo es una abanderada de los temas relacionados con la promoción de la equidad de género, la igualdad de oportunidades y la inclusión social. No hay una cacaocultura que pueda ser sostenible si estos factores sociales no se intervienen, incluyendo el tema ambiental.

También promueve los modelos de negocio sostenibles y rentables. Hay un trabajo enorme todavía por hacer. Si hablamos de mujeres y de juventudes rurales, el trabajo es aún mucho más grande. Creo que María del Campo lo entiende y lo ha visualizado a futuro. El cómo contribuir para que muchas de las cosas que hay que cerrar en brechas de desigualdad y el de impulsar las oportunidades que existen en el campo colombiano.

R.N.A.: *¿Cuáles son los obstáculos que ha tenido que enfrentar el personaje?*

L.S.: Al comienzo se asimiló como una 'reina de belleza'. Y muchas veces tuve que explicar que María del Campo no es una reina. Otra gente decía, ¿y usted cuándo entrega? Y no sabía ni qué iba a entregar porque no tengo corona. Ese fue el primer obstáculo, ese estereotipo de que, al haber sido elegida en medio de una convocatoria y un concurso, entonces era una reina y tenía que entregar al año la corona.

El segundo es que hay temas que son difíciles de plantear y a veces no se tocan. Estamos en un sector agrícola donde la mayor parte del tiempo ha sido lide-



rado y sigue siendo muy liderado por los hombres. Entonces escuchar a una mujer que no solamente está ahí como imagen, como figura de publicidad y de marketing, sino que empieza a interactuar, que empieza a cuestionar, que empieza a plantear cosas, que sin duda alguna empezaba a incidir, es un desafío interesante.

Hay quienes aún no entienden cuál es el rol de María del Campo, no entienden realmente quién es ella, qué es lo que hace y para dónde va con ese personaje. Porque ha tomado unas dimensiones

que, sin duda alguna, nos han puesto a pensar qué viene para la cacaocultura desde ese personaje. Hoy está trascendiendo fronteras y ya está llevando un mensaje fuera de Colombia.

R.N.A.: *La agricultura fue inventada por las mujeres. La cacería, la ganadería y la cría de animales, el hombre. ¿La cacaocultura es o había sido un cultivo de hombres?*

L.J.: El cacao es un cultivo familiar y como tal la mujer siempre ha tenido participación. Si se miran las etapas productivas, el cultivo siempre asociado con los hombres porque era de fuerza, mano de obra, capacidad para podar, para llevar una bomba de espalda, usar una guadaña, etcétera. Las labores de cosecha y poscosecha fueron mucho más relacionadas con las mujeres, porque son de más cuidado, requieren de más método, más detenimiento; hay que tomar muestras, hacer revisiones y fijar horarios, entre otras.

La mujer está muy bien en esos roles, pero ¿qué pasa? No es que no haya estado, siempre ha estado, y nos encontramos mujeres con guadaña, con motosierra, con tijeras podadoras, con bomba de espalda, metidas en los cultivos y haciendo labores que son de hombres.

“

Este año hay **una meta muy importante: los enfoques de género**, porque para pasar del discurso a la acción necesitamos articulación.

”

Al cacao le pasó que tuvo muchísima incidencia e impacto negativo del conflicto armado. Muchos de los predios quedaron abandonados o se quedaron sólo con las mujeres porque por las circunstancias del conflicto los hombres simplemente no estaban. Entonces, ¿qué hicieron las mujeres? Sacar adelante los cultivos, apropiarse y liderar sus unidades productivas y sacar adelante sus familias. El cacao es entonces un cultivo que ha sido familiar, pero que los últimos siete años se ha visibilizado el aporte, el rol y la contribución de las mujeres cacaocultoras.

R.N.A.: *Allá quería ir. ¿Cómo está el tema de género dentro del cultivo del cacao en Colombia?*

L.J.: Si hablamos de equidad de género y de enfoque de género apenas estamos entendiendo qué significa eso.

¿Qué es lo que le ha faltado entonces? El enfoque, el énfasis en género, el entender de las necesidades de las mujeres, que la participación no es solamente con su capacidad en mano de obra, sino su participación económica, en la toma de decisiones y en incidir, incluso, en los territorios para hacer una cacaocultura mucho más desarrollada y sostenible.

Creo que eso apenas estamos logrando desarrollarlo ahora que hemos empezado a trabajar desde la Federación y con el apoyo de la cooperación internacional en temas que promueven el empoderamiento, la equidad de género, la autonomía económica, la igualdad de oportunidades y la inclusión social.

R.N.A.: *¿El gremio ha tenido que echar mano de la cooperación internacional para seguir adelante?*

Por supuesto. Pero no sólo de la cooperación internacional. También del Gobierno Nacional. Hay una frase que decimos con frecuencia en Fedecacao y es que cuando las instituciones se articulan, las familias cacaocultoras son las que ganan. Porque el desarrollo de

un subsector como ha venido creciendo y como se ha venido impulsando en Colombia, no sería posible sólo desde la Federación Nacional de Cacaoteros y con los recursos del Fondo Nacional del Cacao. Se requiere muchísimo más. Sin duda alguna, la cooperación internacional ha sido un músculo financiero, técnico, social, de encadenamiento hacia esos mercados, de promover temas importantes desde el punto de vista ambiental, sin los cuales no sería posible tener el desarrollo que tenemos en este momento.

R.N.A.: *¿Cuál es el sueño de María del Campo, dentro de unas metas a corto y mediano plazo?*

L.J.: Este año hay una meta muy importante: los enfoques de género, porque para pasar del discurso a la acción necesitamos articulación. Necesitamos incidencia y actores de la cadena comprometidos con el tema. Como meta, definir la política sectorial de equidad de género e igualdad de oportunidades e inclusión social del subsector cacaotero.

Otra, contarle al mundo qué es lo que hace al cacao colombiano sostenible, porque es que tiene una connotación enorme social, ambiental, económica, de proyección de país en los mercados internacionales. Las metas son grandes, son ambiciosas.

Y hay otro reto enorme que es enamorar a los jóvenes de las políticas del cultivo del cacao y de la cacaocultura.

Necesitamos que ellos se queden en el campo. ¿Queremos agricultura sostenible? Necesitamos entonces juventud en el campo.

R.N.A.: *Igual que Juan Valdez en la película Todopoderoso, protagonizada por Jim Carrey, para usted, con el personaje de los cacaoteros colombianos, tuvo una aparición similar en la gran pantalla...*

L.J.: La tiene. María del Campo tiene una aparición del estilo Juan Valdés en una película que se llama *Itzia, Tango & Cacao* que se estrenó en todas las salas de cine el 26 de octubre pasado. Es una película hermosísima, cuya protagonista es la actriz Flora Martínez, quien además la dirige, y ella interpreta a una mujer cacaocultora, y que tiene una discapacidad auditiva. Flora, durante toda la película, interpreta su personaje a través del lenguaje de señas. Además, es una película que hace inclusión a las personas con discapacidad auditiva. Y ahí aparece María del Campo en un escenario bellissimo, que es una feria que se monta en una celebración especial en San Vicente de Chucurí. Se hace todo el montaje y ella baja con un fruto de cacao, precisamente en un momento muy importante de esa feria y hace como esa corta aparición, así como con Juan Valdés.

R.N.A.: *¿Itzia, Tango & Cacao ya se ha visto fuera del país?*

L.J.: Sí. Se ha ganado 25 premios internacionales, hasta el último conteo del que supe hace como un mes. ✎



PAPAS A LA JARDINERA

INGREDIENTES

Papa pastusa **300 gramos**
 Champiñones **120 gramos**
 Espinaca **100 gramos**
 Almendras **60 gramos**
 Ajonjolí **30 gramos**
 Aceite de coco al gusto
 Sal y pimienta al gusto

4 porciones

PREPARACIÓN

1. Lavar y pelar la papa, cortarla en cubos, cocinarla por 25 minutos y reservar.

2. Cortar los champiñones en finas láminas, la espinaca en chiffonade y las almendras troceadas.

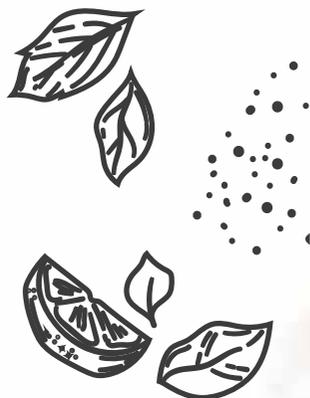
3. Paso seguido, saltear en el aceite de coco los champiñones y la papa por 3 minutos, agregar la espinaca.

4. Salpimentar, servir y decorar con las almendras y el ajonjolí. Servir.

Dificultad:
Fácil



Tiempo de preparación:
35 minutos



SAC

SOCIEDAD DE AGRICULTORES
DE COLOMBIA

FUNDADA EN 1971



fedepapa

REVISTA NACIONAL DE Agricultura



SOCIEDAD DE AGRICULTORES
DE COLOMBIA
FUNDADA EN 1871

La **Revista Nacional de Agricultura** es la revista del sector agropecuario más antigua de Colombia en la que se exponen y analizan los temas políticos, económicos y sociales de mayor relevancia para quienes producen los alimentos en el país y para quienes toman decisiones sobre el campo.

¡No se pierda la oportunidad de anunciar en nuestra revista!

TARIFAS

Ubicación	1 Edición	2 a 3 ediciones Descuento 5%	4 a 7 ediciones Descuento 10%	8 a 11 ediciones Descuento 20%
Contraportada exterior	\$ 5.452.000	\$ 5.179.000	\$ 4.906.000	\$ 4.361.000
Portada Interior	\$ 4.844.000	\$ 4.602.000	\$ 4.360.000	\$ 3.876.000
Página impar	\$ 4.118.000	\$ 3.912.000	\$ 3.707.000	\$ 3.295.000
Página par	\$ 3.028.000	\$ 2.877.000	\$ 2.725.000	\$ 2.423.000
1/2 página horizontal impar	\$ 2.423.000	\$ 2.302.000	\$ 2.181.000	\$ 1.939.000
1/2 página horizontal par	\$ 2.180.000	\$ 2.071.000	\$ 1.962.000	\$ 1.744.000
1/4 página	\$ 920.000	\$ 870.000	\$ 830.000	\$ 750.000
Doble página	\$ 7.270.000	\$ 6.906.000	\$ 6.543.000	\$ 5.816.000
Publirreportaje una página impar	\$ 4.844.000	\$ 4.602.000	\$ 4.360.000	\$ 3.876.000
Publirreportaje doble página	\$ 8.479.000	\$ 8.055.000	\$ 7.631.000	\$ 6.783.000
Inserto	\$ 2.915.000	\$ 2.769.000	\$ 2.624.000	\$ 2.332.000

* (entregado por el pautaente)

Difusión digital: más de 35.000 personas • **Periodicidad:** mensual

La **Revista Nacional de Agricultura** circula entre miembros de las juntas directivas de las instituciones y empresas afiliadas a la SAC, agroempresarios, otras organizaciones gremiales, ministerios, agencias del gobierno, gobernaciones, centros de pensamiento, universidades, cuerpo diplomático, medios de comunicación.

CONTÁCTENOS

Daniela Henao Cardozo

Cel: 318 683 6572

dhenao@sac.org.co

María Gutiérrez Mendoza

Cel: 317 383 0058

mgutierrez@sac.org.co

www.sac.org





Hay mucho que **decir**,
hay mucho que **debatir**,
hay mucho que **analizar**.

REVISTA NACIONAL DE
Agricultura



SAC

SOCIEDAD DE AGRICULTORES
DE COLOMBIA
FUNDADA EN 1871

www.sac.org.co

